

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 212/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : S-7567/2018
Objeto de la contratación: Compra de Materiales de Electricidad para las actividades de la Facultad de Ingeniería e INTEMI
Rubro: Electricidad y telefonía
Lugar de entrega único: Facultad de Ingeniería (Ing Mario Italo Palanca 10 (4600) SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy	Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 07 a 13 Hs.	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 07 a 13 Hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy	Lugar/Dirección:	Avenida Bolivia 1239, (4600), SAN SALVADOR DE JUJUY, Jujuy
Fecha de inicio:	30/10/2018	Día y hora:	12/11/2018 a las 10:30 hs.
Fecha de finalización:	12/11/2018 a las 10:30 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Cinta aisladora PVC x 20 m. varios colores.	UNIDAD	20,00
2	Alicate aislado corte oblicuo 8".	UNIDAD	2,00
3	Juego destornilladores 6 u (Stanley, Irimo o Crosmaster).	UNIDAD	1,00
4	Taco Fischer 8 mm. Sx	UNIDAD	500,00
5	Taco Fischer 6 mm. Sx	UNIDAD	500,00
6	Taco para Durlock autopercutor con espada GK.	UNIDAD	500,00
7	Pila alcalina AAA Tipo Duracell.	UNIDAD	40,00
8	Pila alcalina AA tipo Duracell.	UNIDAD	40,00
9	Pila CR2032.	UNIDAD	40,00
10	Prolongador toma múltiple 3 metros normalizado 3 x 1,5 mm ² .	UNIDAD	10,00
11	Lámpara LED E27 Luz fría 14W.	UNIDAD	100,00
12	Plafón tipo tortuga blanca aluminio.	UNIDAD	10,00
13	Tapa Edy Brina toma simple.	UNIDAD	25,00
14	Tapa Edy Brina toma doble.	UNIDAD	25,00
15	Tapa Edy Brina 1 punto y toma.	UNIDAD	25,00
16	Bastidor Edy Brina.	UNIDAD	75,00
17	Módulo toma combinado Edy Brina.	UNIDAD	100,00
18	Llave 1 punto Edy Brina.	UNIDAD	25,00
19	Varilla porta cable blanco 20 mm. c/adhesivo.	UNIDAD	20,00
20	Varilla porta cable blanco 40 mm. c/adhesivo.	UNIDAD	20,00
21	Tornillo FIX 3,5 x 35.	UNIDAD	500,00
22	Tornillo FIX 4,5 x 35.	UNIDAD	500,00
23	Interruptor termomagnético bipolar 2 x 10 A.	UNIDAD	20,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PROPUESTA ECONOMICA

- La propuesta económica deberá ser formulada en MONEDA NACIONAL, y no podrá referirse, en ninguna caso, a la eventual fluctuación de su valor.
- Cotizar con I.V.A. incluido. La U.N.Ju reviste el carácter de Responsable Exento (CUIT 30 58676202-4).
- Indicar precio unitario, fijo y cierto en números con referencia a la unidad solicitada y TOTAL GENERAL de la propuesta expresada en letras y números.

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE OFERTA

- Treinta (30) días hábiles.

ARTÍCULO 3: FORMA DE PAGO

- CONTADO - TRANSFERENCIA BANCARIA (Dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la Conformación de facturas).

ARTÍCULO 4: PLAZO DE ENTREGA

- QUINCE (15) días hábiles. Indicar si es plazo mayor.

ARTÍCULO 5: COTIZACIÓN Y GARANTÍA

- Cotizar mercadería puesta en Universidad Nacional de Jujuy.
- Indicar garantía de los productos cotizados.
- Todos los elementos deberán ser nuevos, de la denominación comercial de primera calidad, originales de fábrica. Indicar el origen del producto cotizado. Si no se indicara, se entenderá que es de producto nacional.
- Especificar marca y modelo de los productos cotizados, agregando catálogos o folletos si los hubiere.
- El oferente podrá cotizar alternativas que representen un mejor precio o mayor calidad.

ARTÍCULO 6: UNJU VERIFICARÁ

- La UNJu verificará la habilidad para contratar del Oferente, dando cumplimiento a lo establecido en la R.G. AFIP 4164.E/17 (Ex Certificado Fiscal para Contratar).
- Queda exceptuado la presentación de garantías atento a las disposiciones del Decreto N° 1023/2001 y sus modificatorios y complementarios.

Adjuntar:

- **Constancia de C.U.I.T. expedida por la AFIP.**
- **Constancia de Pre Inscripción y/o Incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) (Podrá gestionarlo en la página web: argentinacompra.gov.ar - como ser proveedor del estado).**

ARTÍCULO 7: JURISDICCIÓN

- Las partes acuerdan someterse a la Jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Provincia de Jujuy, renunciando expresamente a otro fuero o jurisdicción.